



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE AUTO Y FALLO CALENDADO EL DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO, PRIMERO: ACEPTA EL IMPEDIMENTO** MANIFESTADO POR EL MAGISTRADO DR. ARIEL SALAZAR RAMÍREZ. **SEGUNDO: CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA CIVIL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR YA SOLUCIONES S.A.S. CONTRA JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ. CON RADICADO EL **NO. 11001220300020180259001**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARÍA DE LA SALA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2019 A LAS 8:00AM VENCE: EL 15 DE ENERO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARÍA SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

